	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 41	

Marque según corresponda (*):

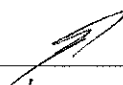
CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 22 de 2014					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	19 de junio de 2014	Hora inicio:	8:25 a.m.	Hora final:	11:40 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Centro Cultural, Universidad Pedagógica Nacional				


2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Juan Carlos Orozco Cruz	Rector
Edgar Alberto Mendoza Parada	Vicerrector Académico
Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento	Vicerrector de Gestión Universitaria
Olga Cecilia Díaz Flórez	Decana Facultad de Educación
Luis Eduardo Espitia Supelano	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Magda Patricia Bogotá	Decano Encargada Facultad de Humanidades
José Alfonso Martín Reyes	Decano Facultad de Educación Física
Carlos Hernando Dueñas Montaña	Decano Facultad de Bellas Artes
Nelson Aguilar	Representante de los Estudiantes – Pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Guillermo Antonio Tamayo Sánchez	Vicerrector Administrativo y Financiero	Compromisos laborales
Yolanda Ladino Ospina	Directora Instituto Pedagógico Nacional	Se encontraba en encargo del IPN el Vicerrector Académico
Carlos Ernesto Noguera	Representante de los Profesores	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Samuel Leonardo Villamizar	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación
Profesora Magda Patricia Bogotá	Directora del Departamento de Lenguas (Asistente)



Je

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 41	

Profesor Juan Camilo Vásquez Cortés	Departamento de Tecnología (Asistente)
Profesor Mauricio Bautista Ballén	Departamento de Matemáticas. (Ausente)
Profesora Rosa Inés Pedreros Martínez	Departamento de Física. (Ausente)
Profesora Lola Constanza Melo Salcedo	Departamento Biología. (Asistente)
Profesor Luis Enrique Salcedo Torres	Departamento de Química. (Ausente)
Profesor John Harold Córdoba Aldana,	Departamento de Ciencias Sociales (Ausente)
Profesora Yeimy Rocío Cárdenas Palermo	Departamento de Psicopedagogía. (Ausente)
Profesora Edna Patricia López Pérez	Departamento de Posgrado. (Ausente)
Profesor Omar Eduardo Beltrán Ruíz	Departamento de Educación musical. (Asistente)


5. Orden del Día:

CONSEJO ACADÉMICO AMPLIADO

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.
2. Saludo del Rector
3. Plan de Desarrollo Institucional.

CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO

4. Aprobación actas:
 - 4.1 No. 12 del 25 de marzo de 2014
 - 4.2 No. 16 del 11 de abril de 2014.
 - 4.3 No. 17 del 30 de abril de 2014.
 - 4.4 No. 18 del 14 de mayo de 2014.
5. VAC- Formalización del cierre de los programas de las licenciaturas del centro regional Valle de Tenza y especializaciones en la Facultad de Educación Física. (2014IE3305)
6. VAC- Proyecto de acuerdo- Por el cual se modifica el acuerdo 021 del 18 de octubre de 2011 sobre admisiones especiales.
7. FCT- Designación de par evaluador para ascenso de categoría de asociado a titular de la profesora **Leonor Camargo Uribe**.
8. VAC- Postulación grado de honor a **José Gabriel Cristancho Altuzarra** (2014ER706). Acuerdo 038 de 2004. Graduando del Doctorado en Educación. Distinción Laureada No. 34 de 2014.
9. FHU- Solicitud distinción mejores pruebas SABER PRO estudiante **Cristy Yicet Sánchez Sánchez**. Segundo puesto. Acuerdo 008 de 2005.(2014ER4922)
10. VAC-DAR- Solicitud modificación calendario académico ítem 9 y 10 del segundo periodo. Acuerdo 048 de 2013. (2014IE6026)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 41	

11. VGU- Informe comisión cátedra educadora de educadores.
12. Proposiciones y varios.
- 12.1 VAC- Exposición de unos casos de estudiantes por parte de la comisión de asuntos estudiantiles.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.

Tiempo:
00:00:05

Se verificó el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

El **Secretario General (E)** realizó la lectura del orden del día.

Decisión:


El Consejo Académico aprobó el orden del día.

2. Saludo del Rector

Tiempo:
00:02:56

El **Rector** comentó que quienes asistieron al acto público de rendición de cuentas pudieron conocer el balance de los 4 años de la administración que el presidió, dónde se hizo entrega de la versión impresa del boletín estadístico 2012-2013 que presenta los aspectos más destacados de la gestión de los últimos dos años y algunos datos históricos de carácter comparativo en distintas áreas, especialmente en conexión con el plan de desarrollo 2009-2013, igualmente se encuentra a disposición de la comunidad la presentación del informe de rendición de cuentas y se estará publicando la grabación en video que se hizo de la misma. Agregó que en horas de la tarde del día anterior se hizo un balance al Consejo Superior, informe que se difundirá a la comunidad universitaria y posterior al 30 de junio, se estaría entregando el acta de cierre de esta administración en el marco de la legislación que cobija a los entes públicos, donde además, se presentarán los estados contables a cierre 30 de junio. Comunicó que se encontraba en empalme con la nueva administración y con esas actividades se estaría dando cierre a 4 años de trabajo intenso.

Informó que como parte del cierre se hará una presentación de los avances del plan de desarrollo que estará a cargo de la Oficina de Desarrollo y Planeación y que tomará en consideración la próxima administración. Por otro lado, comentó que se estaría presentando un informe con la formalización del cierre de Programas que no se sometieron a renovación de registro calificado, esperando que la decisión se tomara en esta sesión. Aprovechó la oportunidad para agradecer a los miembros de este Consejo la dedicación, el esfuerzo y las discusiones que se dieron al interior de este órgano colegiado, considerando que cada uno tendrá la posibilidad de hacer un balance en relación con lo que significó su papel y responsabilidad durante los años que pudieron compartir en esta administración; a los jefes de Departamento recién nombrados, les reiteró la responsabilidad que tienen frente a ese cargo e invitó a que todo el empeño tenga como horizonte de sentido el fortalecimiento de la institución, reconociendo que existe una serie de temas que son de primer orden y donde su concurso es importante, razón por la cual este último Consejo Académico requirió su presencia.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 41	

Puso de presente la serie de temas relativos a la estructura y la dinámica académica de la Universidad que no fue posible someter a las transformaciones que se requerían, resaltando que persisten formas de resistencia al cambio y de ausencia de sentido institucional que se deben revisar si se quiere hacer posible las transformaciones, que muy seguramente tiene por delante la nueva administración. Reiteró que no basta con el deseo de quienes ostentan el máximo puesto en la Universidad para generar procesos de transformación.

Continuó comunicando que se lograron cosas muy importantes, no obstante, y más allá de cualquier balance, se verán dos factores que inciden en la naturaleza del juicio, el primero, el factor tiempo, que permitirá que con el paso de los días se presente una serie de apreciaciones que mudarán de sentido, el otro factor será el de orden epistemológico, que será la valoración de orden político e ideológico que hace que las valoraciones se establezcan en función de unos propósitos de orden político; valoración que también se decanta con el tiempo. En ese sentido, indicó que la presentación del estado de avance del Plan de Desarrollo buscaba mostrar el trabajo y dedicación del equipo de trabajo, haciendo énfasis en la importancia de no pasar por alto el esfuerzo que la Universidad le ha dedicado, así como el tiempo y recursos, siendo una responsabilidad de esta administración dejar el punto de partida para que quienes tendrán el compromiso de concretar esas tareas lo tomen en cuenta.


Agradeció a todos la oportunidad que tuvo de compartir con ellos y manifestó que lo único que lo acompañaba era un sentimiento de gratitud hacia la Universidad, al ser ella la expresión de una multiplicidad de colectivos humanos, que le permitieron tener una experiencia interesante, llena de aprendizajes y que le permitirá decantar sus valoraciones a partir del 1 de julio como un miembro más de la UPN.

Comentarios al informe: (00:20:03)

La consejera **Díaz** expresó su reconocimiento a la dedicación del rector por un trabajo extenuante que muchos han vivido, que deja frutos y que deja la expectativa de poder retomar esas conquistas de estabilidad en muchos terrenos, así como poder trabajar en la misma línea de compromiso y convicción expresada por el profesor Juan Carlos, esperando poder seguir trabajando sobre los asuntos que quedan pendientes para fortalecer la Universidad.

El consejero **Espitia** agradeció la presencia que le dio el rector y reconoció el gran aprendizaje de conocer más la institución que aparentemente es sencilla de coordinar, no obstante, al haber muchos intereses, no se hace sencillo y estuvo de acuerdo con la consejera Díaz en la importancia de la institucionalidad. Comentó que estar en su cargo como decano le permitió ver que existen muchas personas que persisten y resisten con procesos ya iniciados y son los grupos académicos los que han jalonado iniciativas de gran valor que enriquecen a la Universidad. Reconoció que desde que fue profesor destacó el papel de bienestar en relación con el aspecto cultural, que permite que la gente conozca qué se hace en la Universidad y ahí



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 41	

se tiene un eje importante en lo que se refiere al Centro Cultural Gabriel Betancourt Mejía.

El consejero **Dueñas** agradeció en nombre de su Facultad al Rector y manifestó su deseo por tenerlo pronto en su rol académico, con la mirada y el sentido crítico de búsqueda de alternativas para mejorar la Universidad lo cual lo ha caracterizado. Recordó que siempre consideró que sus aportes marcan una manera de pensar y actuar en la constante búsqueda de mantener la institucionalidad.

El consejero **Martín** recordó que hace un buen tiempo se hizo un trabajo con el hermano del fallecido Luis Carlos Galán de quien aprendió que *"en el tema de la dirección y la política a uno lo eligen para no quererlo"*, lo que él acuñó como *"el destino del que manda es ser odiado"*. Añadió que pese a todos esos rencores que acá fluyen, la Universidad no ha parado de crecer y agradeció al Rector todos los esfuerzos y el coraje que debió exhibir para soportar esos odios. Agradeció todos los esfuerzos realizados por mantener la institucionalidad, por todos los proyectos y por las semillas para la continuación de otros.


El consejero **Aguilar** se sumó a las palabras de los consejeros y agregó que usualmente los estudiantes tienen una forma de ver las cosas y de interpretar la Universidad; no obstante, en espacios como este se entra en choque y se aprende a tener una lectura más compleja de la Universidad, convirtiéndose en un espacio de aprendizaje para él. Respecto a las palabras del señor Rector en el que señaló *"qué tal vez más adelante saldrán otras conclusiones"* recordó que cuando una cultura institucional esté realmente forjada nadie tendrá que echarle la culpa al rector. Por último, agregó que los estudiantes de hace 4 años eran muy distintos, sus movimientos han cambiado y se han generado otros movimientos alternativos como la MANE, situación con la que esta administración tuvo que lidiar y también apoyó.

La consejera **Bogotá** agradeció el apoyo a todas las acciones que se iniciaron en el Departamento de Lenguas bajo su dirección, le manifestó que nadie queda completamente satisfecho pero debía estar tranquilo porque hizo un gran cambio en la Universidad que se agradece, especialmente la imagen que proyectó de la UPN y que se reconoce en diferentes instancias a nivel nacional e internacional, a través de su labor diplomática.

El profesor **Beltrán**, como jefe del Departamento de Educación Musical, agradeció el acompañamiento a los procesos que se han avanzado y resaltó que esta rectoría se caracterizó por estar dispuesta al diálogo, con las puertas abiertas a escuchar las dificultades académicas y administrativas, resaltó el avance que tuvo el Departamento en el tema de internacionalización y el proyecto de profesionalización que ha potenciado la labor de la Universidad.

El **Vicerrector Académico** manifestó al rector su afecto y reconocimiento y agradeció - recordando que la designación de los vicerrectores es potestad del rector-, la confianza y el honor que representó acompañarlo sobre la base de una identidad de principios en estos cuatro años de gestión institucional. Consideró haber cumplido su papel, con todo y las deficiencias y dificultades, y manifestó que las convicciones consolidadas quedarán como guías de acción, y confió en que el aprendizaje podrá continuar



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 41	

en otros escenarios.


La consejera Díaz agradeció a los dos Vicerrectores por su gestión, dedicación y sus amplias jornadas de trabajo que permitieron resolver muchas dificultades de los ámbitos de su competencia. Al profesor Víctor Manuel por la disposición permanente a involucrarse activamente con aspectos estructurales que debían ser atendidos, por la disposición a construir iniciativas que dejan huella como posibilidad de transformación para la UPN.

El **Vicerrector de Gestión** agradeció la invitación del rector a ser parte del equipo directivo, agradeció la resonancia que algunas ideas y propuestas emanadas de la dirección tuvieron en el conjunto de la comunidad, en la disputa saludable alrededor de esas iniciativas, la idea de generar espacios para el debate argumentado y razonado, y reiteró el horizonte de institucionalidad que trató de imprimirse a la gestión. Particularmente el reconocimiento de la Universidad como una entidad pública que está inscrita en una serie de compromisos en relación con la educación pública. Precisó que fue una experiencia maravillosa, y citando a su padre quien recuerda Álvaro Gómez Hurtado *"lo que importa no son las personas sino las ideas que circulan que se apropian se encarnan en comunidades"* esa formulación tiene sentido para él y fueron personas que encarnaron algunos puntos de vistas e ideas que van a ser motivo de discusión y transformación por parte de la comunidad, independientemente de quien la administre. Resaltó el reconocimiento que la gestión y los retos que asume la Universidad se encarnan en la comunidad y la administración es un escenario de garantía de que esas cosas sean posibles y no un responsable exclusivo del tema, lo que se ha venido trabajando a través del sentido de corresponsabilidad, reiteró que acá no importa solo el gobierno universitario sino que las ideas lleguen y se tramiten y se transformen. Se requiere entender que las ideas siempre están ahí y que la universidad ganó mucho en modos de hacer públicos, educativos, transparente, en formas de pensar y en formas de hacer.

Por último, le deseó muchos éxitos a la nueva administración y especialmente a la Universidad siendo la institución la que se empodere y decida sus rumbos. Agradeció a los consejeros haber construido comunidad sobre la base de los consensos.

El **Secretario General (E)** agradeció al Rector la invitación que le realizó para ser parte del equipo directivo y exaltó que a nivel de la administración de la Universidad se dieron avances importantes lo que ocurre cuando frente a una institución está un demócrata que piensa en la gente como parte de la institución. Exaltó que se logró hacer negociaciones excelentes a nivel interno con el sindicato de trabajadores de la Universidad donde se realizó un pacto colectivo para un periodo de tres años, así mismo bajo las direcciones de gobierno nacional se logró las conversaciones con el sindicato de empleados administrativos de la universidad así como la asociación sindical de los profesores de la UPN, lo que es de resaltar al hacer parte de la convivencia que debe existir en el país y tener la capacidad de conversar a pesar de las diferencias y lograr objetivos comunes. La Universidad ha avanzado, él la conoce hace más de 10 años y se ha fortalecido. Para la nueva administración se hará necesario revisar la parte administrativa para lograr el cambio que la Universidad requiere.


El **Rector** agradeció a todos por sus intervenciones y sus buenos deseos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 41	

3. Plan de Desarrollo Institucional	Tiempo: 00:54:10
<p>Comenzó la presentación por parte del Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación Samuel Villamizar recordando que el proceso inició al año pasado recibiendo aportes de los Consejos Superior y Académico. Preciso que el documento base se ha concebido como un punto de llegada en cuanto a los contenidos del Plan que cuenta con la revisión del comité estratégico y el Consejo Académico y busca generar posibles escenarios para el gobierno universitario, buscando además que la participación sea más amplia que el PDI en sí mismo.</p> <p>Explicó que esta situación participativa permite y supone que la Universidad requiere un diálogo permanente con los actores internos y externos, va más allá de la etapa de formulación abarcando tanto el desarrollo como la veeduría del mismo. Resaltó el aporte de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria en el sentido de la participación con la perspectiva académica y de participación bajo las orientaciones del señor Rector.</p> <p>Por último, informó que se entregaron dos documentos para la consulta de los consejeros e invitados, uno denominado "Guía metodológica para la construcción participativa del Plan de Desarrollo Institucional PDI 2014-2020" y el segundo "Documento base de elementos iniciales para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional 2014-2020"¹.</p> <p>(00:59:14-01:50:33) Inició la presentación la profesional Gladis Josefa Soler, de la Oficina de Desarrollo y Planeación.²</p> <p><u>Comentarios a la presentación:</u></p> <p>El Rector manifestó que allí se abría la discusión y que el compromiso en relación con el tema se debía continuar; aclaró que hubo retrasos en relación con el cronograma pero quedó un documento que recoge un proceso donde la participación puso ritmos que a veces no se corresponden con las agendas y celeridades de personas en particular, característica propia de la participación pues al involucrar comunidades colectivas, los ritmos cambian.</p> <p>Dijo que el proceso quedó en un momento de sugerencias e interpelaciones por parte del conjunto de la Universidad, contando con una guía metodológica que se espera permita superar la emotividad que imposibilita concretar acciones. Con las modificaciones y consolidación que puedan resultar, manifestó su deseo porque la propuesta se tome en cuenta y alimente el proceso que debe concretarse este año. En lo que corresponde al Consejo Académico, calificó como fundamental su rol en el proceso, al tener la capacidad de afectar la agenda de la Universidad siendo quien debe asumir el desarrollo del este proceso, ojalá en el concepto de Consejo ampliado.</p> <p>El Vicerrector Académico acotó que en la construcción del PDI debe tenerse en cuenta el Plan de</p>	

¹ Los documentos hacen parte del archivo de la sesión.

² La presentación hace parte integral del acta, en el acápite de Anexos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 41	

Desarrollo Profesional que ya cuenta con un primer documento y donde la participación de las Facultades será necesaria.

La consejera **Díaz** expresa su inconformidad con la presentación realizada, especialmente en relación con la enunciación y la orientación de los núcleos temáticos, pues enfatizó que se hicieron algunas observaciones fruto de dos días de trabajo del Consejo Académico, que no se ven reflejados en la presentación, a pesar de haber quedado expresa la necesidad de reformular varios de los enunciados de los núcleos. Aclaró que incluso se enviaron documentos de aporte específico a partir de la guía de trabajo que propuso la Oficina de Planeación.

La **Profesional Soler** comentó que se estudió a profundidad los documentos y se incluyeron las modificaciones sustanciales que se remitieron, citó como ejemplo el tema de la economía solidaria que se transformó a economías alternativas; además, se incluyó el núcleo temático sugerido como identidad pedagógica que se incluyó transversalmente como eje del PEI, entre otros. Precizando que si se procedió a la inclusión de algunas sugerencias realizadas.

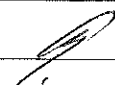
La consejera **Díaz** expresó que no le resultó satisfactoria la manera en que se recogieron los aportes de todos los equipos de trabajo, en términos de fondo comentó que en esta versión faltan muchos asuntos claves estructurales que se formularon. Por último, reiteró que no se trata de quitar o agregar palabras sino de la perspectiva que se daría al Plan.


La **Profesional Soler** explicó que esta era una primera versión del documento.

El jefe de la **Oficina de Planeación** comentó que sí se incluyeron todos los aportes, sin embargo no se podían incorporar los textos como se remitieron, en razón al que el documento base es un documento de partida y no de llegada. Preciso que desde el inicio del Consejo Académico se estableció que no realizarían desarrollos teóricos dentro del documento base ni se iba a incluirían aportes académicos como desarrollo teórico conceptual, solo se enunciarían ideas que representan los diferentes debates y miradas académicas. También, aclaró que desde el inicio se planteó no posicionar lugares de absoluto conocimiento y fue enfático en que se recogieron los aportes.

El **Vicerrector de Gestión Universitaria** resaltó el giro sustancial que tomó el proceso de formulación del Plan al observarse que la discusión dada en *Siete Cueros* suponía ejes de un plan sobre la lógica del Consejo Ampliado que presentaba una visión a la comunidad. Así, el cambio se dio en razón al principio de participación, que va más allá de los términos y se centra en el enfoque; agregó que el cambio se hizo con base en un profundo respeto por las diferencias y el disenso existente en la Universidad. Reconoció la molestia de la Consejera en relación con la pertinencia de algunos términos e informó que pondría a consideración de la nueva dirección el Plan como una política de construcción de significados que incluya categorías que permitan la emergencia y el debate de otras. Asimismo, reiteró que el espíritu político era cómo se busca en el consenso de la Universidad una categoría que incluya y no excluya y solicitó al equipo de trabajo del PDI incluir una anotación en la que se explique que no son ejes sino núcleos temáticos.

La consejera **Díaz** creyó necesario dejar claro en el documento que éste es un insumo de un conjunto de



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>— CENTROS REGIONALES DE SERVICIO —</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 9 de 41	

núcleos y no son los ejes del plan.

El **Vicerrector de Gestión Universitaria** reiteró que existen núcleos polémicos que son los que el Consejo Académico considera vale la pena discutir, más que ejes estratégicos e insistió que debía quedar claro que un plan de desarrollo supone un consenso de la comunidad.

El consejero **Espitia** consideró que debían llegarse acuerdos sobre lo fundamental de la Universidad y definir qué es consenso, entendiendo que este documento aún no estaba aprobado.

El **Rector**, en relación con las sugerencias realizadas por el Vicerrector de Gestión Universitaria respecto a la parte introductoria, se establecen unos escenarios que generarían discusión, señaló que eran necesarios dentro de procesos democráticos como éste, comentó que en esta sesión se abrió el documento y que no era de su interés que queden unos u otros elementos. Aclaró que este documento era un insumo para continuar el debate y que quedaba a consideración de la nueva dirección de la Universidad. Finalmente, agradeció al equipo de trabajo su presentación.

Se retiran de la sesión los Jefes de Departamento, dando por finalizada la sesión del Consejo Académico Ampliado. (10:54 a.m.)

Se retiró de la sesión del Consejo el Representante de los Estudiantes.

4. Aprobación actas	Tiempo: 02:27:48
----------------------------	----------------------------


- 4.1 No. 12 del 25 de marzo de 2014
- 4.2 No. 16 del 11 de abril de 2014.
- 4.3 No. 17 del 30 de abril de 2014.
- 4.4 No. 18 del 14 de mayo de 2014.

Decisión:

El Consejo Académico decidió someter a referéndum la aprobación de las actas No. 12, 16, 17 y 18 de 2014.

5. VAC- Formalización del cierre de los programas de las licenciaturas del centro regional Valle de Tenza y especializaciones en la Facultad de Educación Física. (2014IE3305)	Tiempo: 02:28:03
---	----------------------------

El **Vicerrector Académico** presentó excusas por la entrega de la documentación a la Secretaria General el día anterior. Explicó que en el Centro Valle de Tenza se presentó una situación similar a la dada para el cierre del Programa de la Especialización a distancia en Comunicación Aumentativa y Alternativa.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 41	

Para el caso de los programas de Especialización de la Facultad de Educación Física comentó que el Programa no logró desde el Consejo de Facultad tramitar la renovación de los programas de especialización argumentando: 1. El impacto de la decisión de Consejo Superior para la apertura de cursos de especialización con mínimo 15 estudiantes, requisito que no se logró en tres semestres consecutivos. 2. El interés de los estudiantes por cursar programas de maestría y no de especialización, 3. El apoyo que ofrece la SED a los maestros se limita a programas de maestría y doctorado, 4. El costo en el mantenimiento de la especialización con pocos estudiantes. Adicionalmente, desde la Facultad se pidió apoyo para acelerar el trámite de consolidación de las maestrías.

Por último, comunicó que la decisión de no renovación de los registros de especialización fue aprobada en sesión del consejo de Facultad.

El **Rector** sometió a consideración el cierre de las especializaciones y aclaró que además del componente formal existía el elemento de lo que son los procedimientos institucionales y la deserción académica, además, que el tema de aseguramiento de calidad empieza a demandar este tipo de cuidado para el manejo de los Programas.

Decisión: (02:35:12)


El Consejo Académico aprobó el documento de cierre de los siguientes programas de especialización de la Facultad de Educación Física:

1. *Especialización en Pedagogía y didáctica de la Educación Física.*
2. *Especialización en Pedagogía del Entrenamiento Deportivo.*
3. *Especialización en Administración de la Educación Física, Recreación y Deporte.*

El **Vicerrector Académico** explicó que el mismo caso aplicaba para los programas propuestos para el Centro Valle de Tenza, la evolución del número de admitidos, deserción y se enfoca en la descripción de los programas que se han venido desarrollando con la reorientación necesaria.³

El **Rector** precisó que respecto a los programas de Valle de Tenza a pesar de haberse dispuesto de tiempo y seguimiento, los procesos de renovación no se hicieron en el momento indicado lo que llevó a la necesidad de generar un nuevo registro y en esa perspectiva se vio como oportunidad pensar a profundidad el tipo de Programas y el enfoque que demanda dicha sede. Agregó que tomada la decisión se solicitó a los equipos de trabajo, a través de la Vicerrectoría Académica, presentar el plan de acompañamiento a los estudiantes que actualmente cursan los Programas, al ser un elemento requerido como parte del cierre de un programa, que busca blindar a la Universidad frente a cualquier reclamo posterior.

³ El documento hace parte integral del acta.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 11 de 41	

El consejero **Martín** dijo que para su Facultad es importante contar con el necesario y suficiente apoyo para sacar adelante otros programas de posgrado, teniendo como punto de partida una serie de propuestas para maestría.

Decisión: (02:46:39)

El Consejo Académico aprobó el documento de cierre de los siguientes programas del Centro Regional Valle de Tenza:

1. *Licenciatura en Educación Infantil.*
2. *Licenciatura en Biología.*
3. *Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación.*

6. VAC- Proyecto de acuerdo- Por el cual se modifica el acuerdo 021 del 18 de octubre de 2011 sobre admisiones especiales.	Tiempo: 02:46:42
---	----------------------------

El **Vicerrector Académico** recordó que en el Consejo pasado se presentó el borrador del proyecto y propuso dejar radicado el texto del acuerdo para ser sometido a consideración en la próxima sesión de este Consejo; además, para el caso del acuerdo relativo a las homologaciones, informó que lo entregaría en el empalme con la nueva administración y solicitó la ayuda del decano de la Facultad de Artes para la redacción del mismo sobre el convenio con la Fernando Sor.

Decisión: (02:48:30)

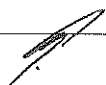
Respecto al Proyecto de Acuerdo "Por el cual se modifica el Acuerdo No. 021 de 2011" el Consejo Académico determinó aceptar la radicación del mismo por parte de la Vicerrectoría Académica, para su respectiva verificación por la Oficina Jurídica de la UPN, y procederse a poner a consideración de los miembros del Consejo en próxima sesión, procedimiento que deberá ser adelantado por la Vicerrectoría Académica.


7. FCT- Designación de par evaluador para ascenso de categoría de asociado a titular de la profesora Leonor Camargo Uribe.	Tiempo: 02:48:35
---	----------------------------

El consejero **Espitia** manifestó que es muy complicada la consecución de pares y después de varias gestiones se tenía una nueva propuesta de par.

La consejera **Díaz** preguntó acerca de la persona que descarto la evaluación del libro, la cual pone en duda que sea un libro y lo califica como una tesis que está publicada en una página web.

El consejero **Espitia** explicó que la decanatura hizo la consulta al CIARP y se decidió conseguir un nuevo evaluador.



	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 12 de 41	

El **Vicerrector Académico** señaló que si era necesaria una revisión, él como presidente del CIARP la haría, acorde a la normatividad vigente.

El **Rector** precisó que la normatividad de la UPN difiere de la de otras instituciones y sugirió verificar el tema con base en lo dicho por la profesora con la normatividad preexistente en la Universidad, labor que adelantaría la Oficina Jurídica, dado que la duda era procedente.

La consejera **Díaz** preguntó si al profesor Alberto Campos Sánchez se le consultó para ser par y sugirió documentar la solicitud con una hoja de vida más completa del par propuesto.

El consejero **Espitia** rescató las cualidades del par propuesto quien es reconocido a nivel mundial en el área de geometría y quien aceptó ser par evaluador.

El **Vicerrector Académico** precisó que el CIARP procedería a elevar la consulta a la Oficina Jurídica, respecto a lo mencionado por los consejeros en la sesión.

Decisión: (02:55:38)

Respecto a la solicitud de designación de par evaluador externo para el ascenso de categoría de asociado a titular de la profesora Leonor Camargo Uribe, el Consejo Académico determinó que se encuentra pendiente hasta tanto la Oficina Jurídica de la UPN, emita concepto conforme a los hechos narrados por la profesora Myriam Ortiz Hurtado mediante correo electrónico del 24 de abril de 2014, solicitud que será elevada por el CIARP.

8. VAC- Postulación grado de honor a José Gabriel Cristancho Altuzarra (2014ER706). Acuerdo 038 de 2004. Graduando del Doctorado en Educación. Distinción Laureada No. 34 de 2014.	Tiempo: 02:55:50
---	----------------------------

Decisión:


Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional", el Consejo Académico otorga Grado de Honor al estudiante José Cristancho Altuzarra, quien obtuvo el Título de Doctor en Educación, con el más alto promedio de la Universidad y cuyo tesis de grado obtuvo la distinción de laureada mediante Acuerdo 034 de 2014 del Consejo Académico. (Correo electrónico del 13 de junio de 2014 y 2014ER706)

9. FHU- Solicitud distinción mejores pruebas SABER PRO estudiante Cristy Yicet Sánchez Sánchez. Segundo puesto. Acuerdo 008 de 2005.(2014ER4922)	Tiempo: 02:56:45
---	----------------------------

La consejera **Díaz** preguntó por qué fue la estudiante quien solicitó el reconocimiento, al considerar que debería ser la Universidad la que haga la postulación.



de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 13 de 41	

El Rector explicó que el COAE no es quien solicita dicho trámite y quienes hacen las solicitudes son los decanos, jefes de Departamento y coordinadores de Programa.

El Secretario General (E) explicó que la solicitud llegó de la decanatura de la Facultad de Humanidades.

La consejera Díaz reiteró que fue la estudiante la que inició el proceso y consideró que el COAE debería informar a las Facultades los datos de los resultados de la prueba SABER PRO. Solicitó formalmente que el COAE remitiera la información a las instancias involucradas para que no sea el estudiante quien inicie el proceso.

El Rector afirmó que el interés y la responsabilidad debían ser de los Programas, específicamente de los coordinadores académicos; no obstante, si se requería, desde el COAE se enviaría la información. Pero enfatizó que la iniciativa debía darse desde el programa, el cual es el interesado en el reconocimiento.

Decisión: (03:01:45)

*Según lo establecido en el Acuerdo No. 008 de 2005 del Consejo Superior "Por el cual se crea una distinción", el Consejo Académico otorga los reconocimientos y distinciones consagradas a la estudiante **Cristy Yicet Sánchez Sánchez**, quien ocupó el segundo puesto en las pruebas SABER PRO en el primer período académico de 2013 para la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.*

10. VAC-DAR- Solicitud modificación calendario académico ítem 9 y 10 del segundo período. Acuerdo 048 de 2013. (2014IE6026) **Tiempo:** 03:01:52

El Vicerrector Académico explicó que la modificación sugerida buscaba anticipar el proceso de inscripción y registro de estudiantes para dar cabida a los procesos siguientes que involucran a profesores, ajustando el plazo para tener el tiempo de finalizar el proceso.

Decisión: (03:02:54)


El Consejo Académico aprobó la solicitud de modificación del Calendario Académico ítems 9 y 10 del segundo período del Acuerdo No. 048 de 2013. Solicitud elevada por el Vicerrector Académico el 16 de junio de 2014, el cual quedará:

		2014																	
MES-FECHAS		JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
		Del	Al	El día	Del	Al	El día	Del	Al	El día	Del	Al	El día	Del	Al	El día	Del	Al	El día
		SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2014																	
PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS																			
9	Registro Ordinario (025/07. Art.5°.)	14	18																
10	Registro Extemporaneo y Ajuste al Registro para casos excepcionales por Departamento (025/07. Art. 6° y 7°)	21	25																

11. VGU- Informe comisión cátedra educadora de educadores. **Tiempo:** 03:02:56



de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 14 de 41	

El **Vicerrector de Gestión** explicó que se quería dar a conocer al Consejo el trabajo realizado en la comisión creada por este órgano y en ese sentido, se tuvieron reuniones en todas las Facultades, excepto Bellas Artes, y una vez hecho el balance se realizó un documento borrador que se entregaría como soporte una vez haya sido verificado por los miembros de la comisión, el cual queda pendiente de su entrega.

Durante su intervención destacó:

- Las Facultades calificaron como interesante la creación de esta cátedra de manera abierta a los estudiantes y consideraron que vale la pena que la UPN cree un espacio masivo anual denominada "Cátedra educadora de educadores" en la que estudiantes, profesores y funcionarios puedan asistir así como otros interesados, existiendo la posibilidad de obtener créditos.
- La metodología sería: Anualmente las Facultades interesadas presentan al Consejo Académico su propuesta y bajo criterios previamente definidos se decide cuál será la que se realizaría en el año. Así, la cátedra no pertenecería a ninguna facultad, sería un espacio colectivo e institucional, donde cada facultad asume temporalmente el liderazgo de la cátedra. En razón de esto, la facultad debe presentar al Consejo Académico el programa de la cátedra, fundamentado, académicamente sustentado con todos los procedimientos implicados. Precisó que el Plan de Desarrollo propuesto, se ubicaría en Bienestar Universitario, involucrando tanto al Consejo Académico como a la Vicerrectoría Académica en razón a la destinación de recursos que se requeriría. La propuesta debe presentarse anualmente, ya sea formal o informal.
- Uno de los principios que debe orientar la propuesta debe ser el carácter interdisciplinario, que provoque alianzas entre las distintas facultades para abrir el diálogo; convirtiéndose en un escenario de encuentro de enfoques diversos que incluya convocar pares de otras Facultades.
- En el proceso de recorrido por las Facultades se reconoció que hay experiencias previas que se reconocerán y que harán parte de la iniciativa siempre y cuando cuenten con el sello de cátedra educadora.

El **Vicerrector Académico** resaltó la relación del tema con el proyecto de acuerdo de homologaciones.


12. Propositiones y varios.

Tiempo:
03:13:57

El consejero **Dueñas** comentó que solo se presentaría el caso de Luis Francisco López Segura quien terminó sus requisitos académicos de pregrado en 2013-II, no presentó la libreta militar para optar por el grado ordinario ni extemporáneo, perdió la calidad de estudiante, así que le solicita al Consejo Académico permita generar recibo de pago de seguro y carnet para poder recuperar su calidad de estudiante activo para poder hacer el proceso de grado, habiendo entregado el documento faltante.

Decisión: (03:15:10)

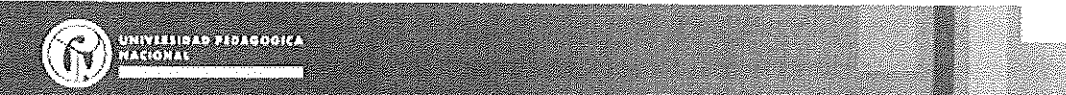
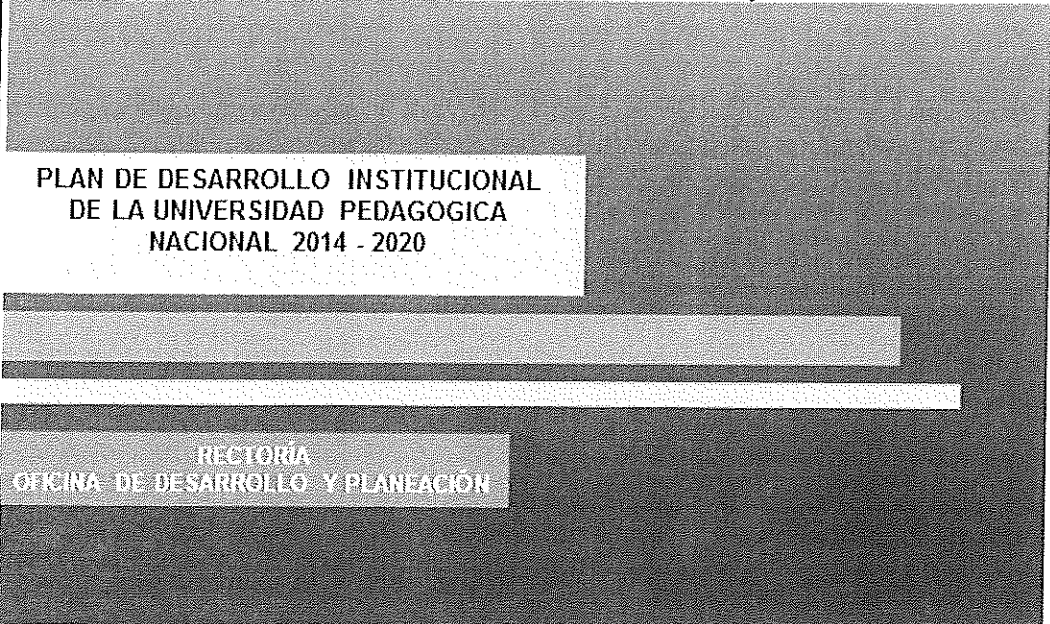
El Consejo Académico aprobó la solicitud del estudiante Luis Francisco López Segura, concerniente en la generación de recibo de pago de seguro y carnet.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 15 de 41	

Las demás peticiones de la comisión de asuntos estudiantiles serán sometidas el día 20 de Junio a referéndum.

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Punto 2 del Orden del Día. Presentación Oficina de Desarrollo y Planeación. PDI

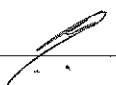



A. DOCUMENTO BASE – 1. PRESENTACION


El 23 de Septiembre del año 2013 el Comité Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional da inicio al proceso de construcción social del Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2014 – 2020, en reunión de la sede Siete Cueros - Fusagasugá

Se acuerda que la formulación del plan sea un ejercicio participativo permanente, que convoque a toda la comunidad a expresarse y llegar a consensos, en tomo al horizonte institucional bajo el espíritu de una entidad, que es educativa, pedagógica y pública.

La participación de la comunidad educativa, como el aspecto sustancial en la construcción del PDI, propicia una reflexión sobre gobierno, gobernanza y gobernabilidad institucional.



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 16 de 41	


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

A. DOCUMENTO BASE – 1. PRESENTACION

La participación debe ser sustantiva y no instrumental.


El medio para la construcción social del plan.

La participación

Un fin en tanto transformará los modos en que la comunidad interactúa para incidir en las decisiones que la afectan.

Genera escenarios y modos de participación que promuevan nuevas prácticas de ciudadanía y democracia.

[5]


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

A. DOCUMENTO BASE – 1. PRESENTACION


En sesión del Consejo Académico ampliado, que contó con la participación de los representantes de estudiantes y profesores al Consejo Superior, mediante la metodología de mesas de trabajo, se realizó el análisis y la reflexión sobre unos *núcleos temáticos propuestos*.

El carácter de estos *núcleos temáticos* es el de convocar distintos puntos de vista de la comunidad alrededor de situaciones problemáticas que debe afrontar la educación de educadores en el siglo XXI, en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales.

[6]



Je

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 17 de 41	



A. DOCUMENTO BASE – 1. PRESENTACION

- Antecedentes
- Justificación
- Formulación de Objetivos
- Principios
- Núcleos
- Momentos
- Actores

OPCIÓN DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN

[7]



A. NUCLEOS TEMATICOS PROPUESTOS

1. Educación, cultura de paz. Equidad e inclusión social: Enfoque político

2. Educación, innovación y economías alternativas: enfoque económico sustentable

3. Educación, infancia, juventud y nuevas ciudadanías: Enfoque poblacional

4. Educación, política y gestión educativa: enfoque sectorial


5. Empoderamiento institucional, gobernanza y ética de lo público: Enfoque institucional

6. Valorar el compromiso de todos: entornos incluyentes, sustentables y en armonía: Enfoque entornos amables.

7. Diálogos globales y locales: Enfoque territorial

OPCIÓN DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN

[8]


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

2. ANTECEDENTES

CP 1991, Ley 30 de 1992, Ley 152 de 1994
Participación
Planeación/Instrumentos/
PDI-UPN

1998 – 2003
Planeación con Participación

- Cumplimiento de la norma.
- Instrumental.
- De sumatoria.
- Proceso no documentado.


2004 – 2008
Planeación Participativa

- Validación del Plan Rectoral.
- Programática.
- Calificada.
- Proceso documentado.

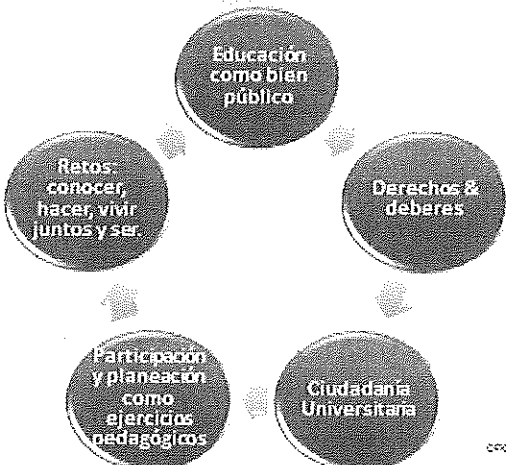
2009 – 2013
Planeación Participativa

- Refrendación "puesta anterior".
- Programática.
- Calificada.
- Proceso documentado.


[9]



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

3. JUSTIFICACION CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PDI



Oficina de Desarrollo y Planeación [10]

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 19 de 41	


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

4. METODOLOGIA PARA LA FORMULACION DE OBJETIVOS

CLASE

ATRIBUTOS

3 COMPONENTES

- ¿Qué se va a hacer?
- ¿Cómo se va a hacer?
- ¿Para qué se va a hacer?

General: busca resolver o mejorar un problema o necesidad en especial.

Específico: enunciado proposicional, desagregado, desentrañados de un objetivo general


- Cualitativo.
- Integral.
- Terminal.

- Se alcanza

- Cualitativo.
- Indicativo.
- Concreto.

- Se obtienen logros

OPCINO DE DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN [11]


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

5. PRINCIPIOS

PROPUESTOS PDI 2014 - 2020

- La cohesión y coherencia*
- Participación y Corresponsabilidad*
- Autonomía y Compromiso*
- Innovación y Desarrollo Humano*
- Igualdad e Inclusión y Pluralidad*
- Transparencia y Calidad de Servicio*
- Sostenibilidad y Comunalidad*

ESTATUTO GENERAL


- La autonomía*
- La pertinencia*
- La calidad*
- La formación integral*
- La igualdad*
- Las libertades*


PEI

- La identidad pedagógica*
- La ética y la equidad*
- La búsqueda permanente de calidad*

OPCINO DE DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN [12]



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 20 de 41	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

6.1 NÚCLEO TEMÁTICO 1: EDUCACIÓN, CULTURA DE PAZ, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL - ENFOQUE POLÍTICO

Formulación

Incorporar a sus procesos académicos y a la vida universitaria las diferentes problemáticas educativas relacionadas con el conflicto armado, la inequidad y la exclusión social

13]


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

6.1 NÚCLEO TEMÁTICO 1: EDUCACIÓN, CULTURA DE PAZ, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL - ENFOQUE POLÍTICO

Experiencias Previas

Acoge las orientaciones y la normatividad vigente emanada por el MEN. En inclusión social y equidad, hay una política interna que hace énfasis en el apoyo a sectores de la población con mayor vulnerabilidad. Ejemplo, la atención que se brinda a personas con capacidades diferenciales.

Como aporte a una cultura de paz, la UPN promueve y participa en diferentes actividades relacionadas con los DD HH y la resolución pacífica del conflicto armado.

14]





FORMATO
ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 41

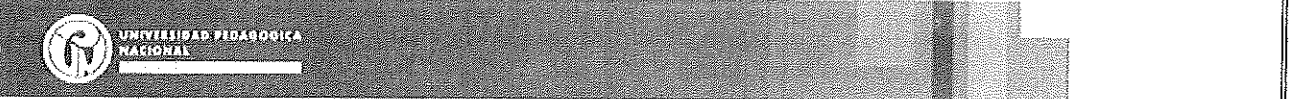


6 6.1 NÚCLEO TEMÁTICO 1: EDUCACIÓN, CULTURA DE PAZ, EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL - ENFOQUE POLÍTICO

PREGUNTAS GUIA

- ¿Qué problemas pudiera abordar la educación con respecto a la creación y vivencia de la cultura de paz en la sociedad?
- ¿La Universidad a través de sus funciones Misionales qué puede aportar para la transformación social en equidad e inclusión social?
- ¿Qué educación necesita Colombia para superar los problemas de exclusión?
- ¿Qué relación existe entre la educación y la paz?
- ¿Qué relación existe entre la educación y la equidad e inclusión social?
- ¿Cómo responde la UPN al reto de propiciar una cultura de paz?
- ¿Cómo propiciar una cultura de paz al interior de la Universidad, a partir de la resolución de conflictos en ambientes de respeto, deliberación, argumentación y cuidado de lo público?

[15]




6 6.2 NÚCLEO TEMÁTICO 2: EDUCACIÓN, INNOVACIÓN Y ECONOMÍAS ALTERNATIVAS - ENFOQUE ECONÓMICO SUSTENTABLE


Formulación

Promover la innovación educativa, artística, corporal, científica y tecnológica para impulsar nuevas formas de gestión social del conocimiento, que permitan explorar diversas estructuras asociativas y la igualdad de oportunidades para la producción de riqueza.

[16]



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 22 de 41	


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL


6 6.2 NÚCLEO TEMÁTICO 2: EDUCACIÓN, INNOVACIÓN Y ECONOMÍAS ALTERNATIVAS - ENFOQUE ECONÓMICO SUSTENTABLE

Experiencias Previas

A partir de la investigación se producen procesos de innovación educativa, científica y tecnológica en la Universidad.

La UPN viene trabajando en este enfoque económico y sustentable principalmente desde el CIUP - Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional, encargado de gestionar y organizar actividades de investigación.

Durante la vigencia de 2013 se ejecutaron 35 proyectos, teniendo en cuenta 5 de la vigencia de 2012. La Universidad contaba en el año 2008 con 132 grupos de investigación registrados en COLCIENCIAS y en 2013 con 170 grupos.


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL


6 6.2 NÚCLEO TEMÁTICO 2: EDUCACIÓN, INNOVACIÓN Y ECONOMÍAS ALTERNATIVAS - ENFOQUE ECONÓMICO SUSTENTABLE


PREGUNTAS GUIA

- ¿Cómo puede la gestión social del conocimiento en la Universidad Pedagógica Nacional trascender a formas asociativas de emprendimiento, para la producción de riqueza?
- ¿Cómo la UPN respondería a la necesaria innovación educativa, científica y tecnológica?
- ¿Qué pedagogía incorporar en los espacios formativos de investigación y proyección social que apropien la innovación y el conocimiento al desarrollo de las economías alternativas?
- ¿Qué se debe incorporar para mejorar la pertinencia de los programas académicos de la UPN frente a los permanentes cambios técnicos, tecnológicos y de innovación del conocimiento?
- ¿Cómo la UPN puede liderar la política de alianzas institucionales que promuevan equidad e igualdad en el acceso al conocimiento y el desarrollo del emprendimiento de los estudiantes?
- ¿Cómo a través de la Formación pedagógica se pueden generar economías sustentables?
- ¿Cuál debe ser el papel de la educación como formadora de personas innovadoras y emprendedoras?



de


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 23 de 41	


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

6 6.3 NÚCLEO TEMÁTICO 3: EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD Y NUEVAS CIUDADANÍAS - ENFOQUE POBLACIONAL

Formulación

Promover la configuración y el despliegue de nuevas ciudadanías en su quehacer institucional, en los procesos de innovación pedagógica y educativa, en la cultura universitaria y en el desarrollo de políticas y prácticas educativas y culturales en los entornos en donde ocurre su actuación para que niños, niñas y jóvenes del país puedan ejercer sus derechos en el marco de la libertad, la autonomía y la responsabilidad.


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL


6 6.3 NÚCLEO TEMÁTICO 3: EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD Y NUEVAS CIUDADANÍAS - ENFOQUE POBLACIONAL


Experiencias Previas

De los Informes de Gestión y de los Boletines Estadísticos, que sirven de soporte a la elaboración de estos antecedentes, se colige que los niños y los jóvenes son incluidos en el quehacer misional de la universidad desde una perspectiva de inclusión y no a partir de una reflexión/acción de la universidad en cuanto a la construcción de nuevas subjetividades y ciudadanías.

El proyecto Centro Valle de Tenza: atención a la primera infancia y la adolescencia. Proyecto que busca propiciar y generar procesos de formación, protección y acompañamiento a los procesos de educación integral de niños y adolescentes.

Espacios de vida: Es un proyecto desarrollado en el año 2011 que pretende promover un espacio de discusión sobre las circunstancias de vida en las que se enmarca la posibilidad de bienestar individual y colectivo de los estudiantes

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 24 de 41	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

6 6.3 NÚCLEO TEMÁTICO 3: EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD Y NUEVAS CIUDADANÍAS - ENFOQUE POBLACIONAL

PREGUNTAS GUIA

- ¿Cuál es el rol de la Universidad en la construcción de nuevas maneras de ejercer la ciudadanía?
- ¿qué tipo de ciudadanos y ciudadanas pretende educar la UPN?
- ¿cómo desde las funciones misionales puede la UPN contribuir a abrir espacios de reconocimiento y respeto a nuevas ciudadanías?
- ¿cuál es el rol de la Universidad en la construcción de nuevas subjetividades? ¿cuál es el "lugar" desde el que puede contribuir la Universidad a la construcción de nuevas subjetividades?
- ¿cómo desde las funciones misionales puede la UPN contribuir a construir nuevas subjetividades?
- ¿qué implicaciones tiene para la UPN asumir el rol de contribuir con la construcción de nuevas ciudadanías y nuevas subjetividades?
- ¿Cómo la Universidad Pedagógica Nacional respondería con innovación educativa y pedagógica a la configuración y despliegue de nuevas ciudadanías en su quehacer institucional?

[21]



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL


6 6.4 NÚCLEO TEMÁTICO 4: EDUCACIÓN, POLÍTICA Y GESTIÓN EDUCATIVA - ENFOQUE SECTORIAL

Formulación

Interactuar con sus pares del campo de la educación, para la formulación, el fortalecimiento y la ejecución de políticas educativas incluyentes para garantizar la dimensión pública de la educación y la educación pública.

[22]

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 25 de 41	


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

6 6.4 NÚCLEO TEMÁTICO 4: EDUCACIÓN, POLÍTICA Y GESTIÓN EDUCATIVA - ENFOQUE SECTORIAL

Experiencias Previas

Los distintos informes de gestión y boletines estadísticos presentan asomos, indicios o señales, de la intención deliberada de la universidad de establecer y cualificar un diálogo permanente con sus pares en aras del fortalecimiento de sus funciones misionales y de la educación pública en el país.


Se resaltan a ciertos y experiencias importantes entre 2012 y 2013:

El debate sobre la política pública de Primera Infancia.

Los docentes de Educación Infantil participaron en la Mesa Nacional de Expertos. La construcción del Plan Educativo de la localidad de Rafael Uribe Uribe (en convenio con la respectiva Alcaldía Local).

El Encuentro Nacional de Investigación del Ministerio de Cultura (Facultad de Bellas Artes).

[23]


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

6 6.4 NÚCLEO TEMÁTICO 4: EDUCACIÓN, POLÍTICA Y GESTIÓN EDUCATIVA - ENFOQUE SECTORIAL

PREGUNTAS GUIA

¿Qué proyectos, acciones o intervenciones debe formular la UPN para garantizar la dimensión pública de la educación y la educación pública?

¿Cómo puede la Universidad Pedagógica Nacional a través de sus funciones misionales de Docencia, Investigación y Extensión desarrollar espacios formativos a nivel local, regional o nacional en relación con los diversos contextos sociales, culturales y políticos?


¿Cómo resignificar el papel de la Universidad Pedagógica Nacional como asesora del Estado a nivel nacional y regional en materia de educación para el desarrollo?


¿Qué políticas la UPN puede proponer para fortalecer la dimensión pública de la educación y la educación pública?

¿Qué aspectos pedagógicos es necesario tener en cuenta para generar espacios de conocimiento y aporte a las políticas educativas regionales?

¿Cómo podría fortalecerse la investigación, el análisis crítico y propositivo en la Universidad y en el IPN, generando un sentido de corresponsabilidad?

[24]

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 26 de 41	


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL


6 6.5 NÚCLEO TEMÁTICO 5: EMPODERAMIENTO INSTITUCIONAL, GOBERNANZA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO - ENFOQUE INSTITUCIONAL

Formulación

Se construye la institución como una convergencia de múltiples subjetividades, un horizonte compartido con sus diferencias y con sus responsabilidades. La universidad, aprende de las experiencias e incorpora los aprendizajes a sus tareas y prácticas, se hace más fuerte y obtiene reconocimiento social, cumple con los propósitos acordes a las demandas sociales.

La ética trasciende lo institucional, y está relacionada con la ciudadanía y con reconocernos como beneficiarios de un Estado de Derecho, de la corresponsabilidad que nos asiste, con lo que aquí acontece y de las posibilidades que nos brinda la autonomía, las libertades para afectar la sociedad en procura del bien común.

25]


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

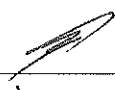
6 6.5 NÚCLEO TEMÁTICO 5: EMPODERAMIENTO INSTITUCIONAL, GOBERNANZA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO - ENFOQUE INSTITUCIONAL


Experiencias Previas


La Universidad Pedagógica Nacional en su proceso de fortalecimiento, ha generado a lo largo de los últimos años diversas políticas, proyectos y acciones tendientes a la modernización institucional, el cuidado de lo público, la consolidación de un modelo participativo de gestión y el compromiso social, garantizando los principios de transparencia, equidad, economía y participación.

Con la publicación de los boletines estadísticos y los informes de gestión que son importante de la rendición de cuentas para la discusión y análisis de la comunidad universitaria y la sociedad en general, se establece el ejercicio de gobernanza, que contribuye a que la sociedad se involucre con la universidad, y conozca aspectos de interés general relacionados con la misión institucional, sus planes de acción, los resultados de la función administrativa, además de lo que exige la ley.

26]



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 27 de 41	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

6 6.5 NÚCLEO TEMÁTICO 5: EMPODERAMIENTO INSTITUCIONAL, GOBERNANZA Y ÉTICA DE LO PÚBLICO - ENFOQUE INSTITUCIONAL

PREGUNTAS GUIA

- ¿Qué proyectos, acciones o interacciones debe formular la UPN para garantizar la dimensión pública de la educación y la educación pública?
- ¿Cómo puede la Universidad Pedagógica Nacional a través de sus funciones Misionales desarrollar espacios formativos a nivel local, regional o nacional en relación con los diversos contextos sociales, culturales y políticos?
- ¿Cómo la Universidad Pedagógica Nacional siendo asesora del Estado en materia de políticas educativas, puede propiciar escenarios de debate para la construcción y puesta en marcha de esas políticas?
- ¿Cómo la Universidad Pedagógica Nacional, puede crear sentido de pertenencia con los actores asociados a la planeación de la misión institucional?
- ¿Cómo garantiza la universidad espacios de reflexión, acuerdo y compromiso para apoyar la misión institucional acorde al principio de desarrollo humano y social?
- ¿Cómo garantizar en la UPN la participación amplia y activa de la comunidad en la determinación de políticas incluyentes y equitativas?

27

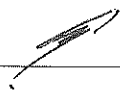

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL


6 6.6 VALMARÍA COMPROMISO DE TODOS: ENTORNOS INCLUYENTES, SUSTENTABLES Y EN ARMONÍA - ENFOQUE ENTORNOS AMABLES


Formulación

El Proyecto Valmaría como la construcción participativa de todos los entornos, en el marco del respeto a la diferencia, de las relaciones interculturales, de la pluralidad ideológica, contribuyendo a la preservación de unas condiciones ambientales y físicas saludables y sostenibles, en armonía con su misión educativa.

28



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>CONSTITUCIÓN 1969</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 28 de 41	




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CONSTITUCIÓN 1969

6 6.6 VALMARÍA COMPROMISO DE TODOS: ENTORNOS INCLUYENTES, SUSTENTABLES Y EN ARMONÍA - ENFOQUE ENTORNOS AMABLES

Experiencias Previas

Para mejorar las condiciones de la comunidad académica, y como propósito primordial de construir entornos amables para el beneficio principalmente de los estudiantes, se da inicio de la ejecución de las primeras obras de la primera fase de la etapa uno del proyecto Valmaría, financiada con los recursos del crédito FINDETER, por \$8.915,6 millones de pesos.

[29]



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
CONSTITUCIÓN 1969

6 6.6 VALMARÍA COMPROMISO DE TODOS: ENTORNOS INCLUYENTES, SUSTENTABLES Y EN ARMONÍA - ENFOQUE ENTORNOS AMABLES


PREGUNTAS GUIA


- ¿Cómo la UPN puede responder a la generación y preservación de unas condiciones ambientales y físicas saludables y sostenibles en armonía con el proyecto Valmaría?
- ¿Cómo puede la UPN promover con la comunidad interna y externa, prácticas que apunten al cambio cultural en cuanto al uso sustentable, participativo e intercultural del entorno?
- ¿Qué pedagogía incorporar en los espacios formativos de docencia, investigación y proyección social para promover la cultura de la participación, la convivencia, la sustentabilidad y el compromiso de todos?
- ¿Qué aspectos básicos se deben tener en cuenta para promover la investigación e intercambio de saberes que generen conocimiento útil acorde a nuestra identidad?
- ¿cómo puede la UPN promover con la comunidad interna y externa, prácticas que apunten al cambio cultural en cuanto al uso sustentable, participativo e intercultural del entorno?
- Valmaría es una apuesta de la Universidad para que el entorno estudiantil sea más armónico, amable y sustentable. ¿Cuál es su percepción con respecto al proyecto Valmaría?
- ¿Qué actividades culturales, recreativas, educativas, que promuevan el uso sustentable, participativo e intercultural pueden desarrollarse en las instalaciones de Valmaría?

[30]



de


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 29 de 41	


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

6 6.7 NÚCLEO TEMÁTICO 7: DIALOGOS GLOBALES Y LOCALES - ENFOQUE TERRITORIAL

Formulación

Promover una institución que aporta al desarrollo sustentable, que intercambia y socializa conocimiento, información y experiencias significativas y útiles para la construcción de una nueva sociedad desde lo global.


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

6 6.7 NÚCLEO TEMÁTICO 7: DIALOGOS GLOBALES Y LOCALES - ENFOQUE TERRITORIAL


Experiencias Previas


La Universidad Pedagógica Nacional a través del diálogo con las demás instituciones de educación, maestros, organizaciones sociales y autoridades educativas, interactúa directa y permanentemente con la sociedad para aportar en favor de la construcción de nación y región.

Una manera de aportar a las comunidades es a través del diseño de políticas y Planes de Desarrollo Educativo en las diferentes regiones y municipios donde hace presencia la institución.

El Proyecto Escuela de Estudios Interculturales en Contextos de Acción; busca crear y consolidar una escuela de altos estudios de formación en el campo de la interculturalidad.

El Proyecto Alianzas Regionales Sostenibles - PARES; se propuso como parte de las estrategias que tienen el propósito de incrementar la presencia de la UPN en las regiones.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 30 de 41	


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

6 6.7 NÚCLEO TEMÁTICO 7: DIALOGOS GLOBALES Y LOCALES - ENFOQUE TERRITORIAL

PREGUNTAS GUIA

¿Qué pedagogía incorporar en los espacios formativos de docencia, investigación y proyección social para promover el diálogo con los contextos locales, regionales y nacionales, la cultura de la participación, la convivencia, la sustentabilidad y el compromiso de todos?

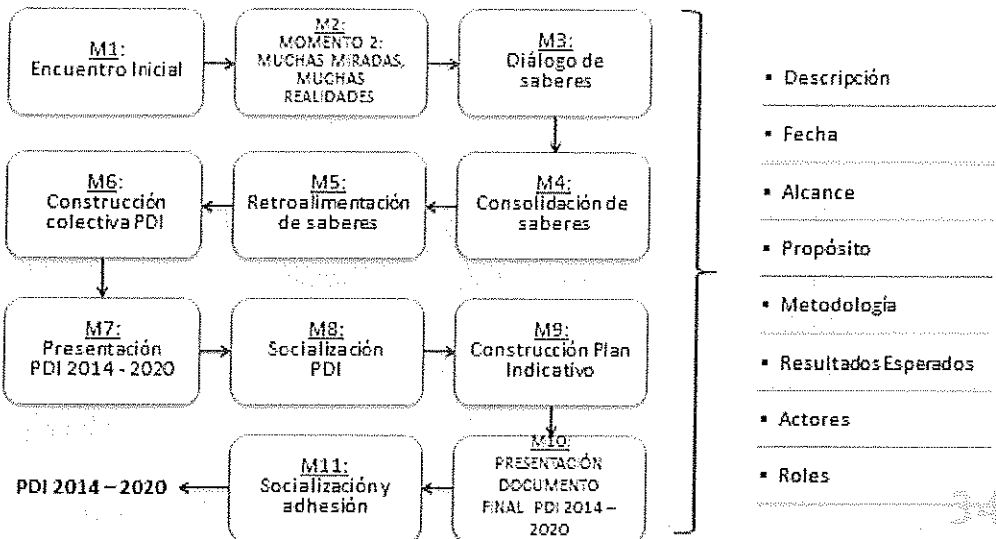
¿Qué acciones deberá desarrollar la UPN para promover el intercambio de experiencias exitosas nacionales e internacionales?

¿Cómo promover desde la Universidad diálogos en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales que permitan el intercambio de experiencias de desarrollo sustentable?


¿A través de qué medios se pueden establecer y consolidar relaciones interinstitucionales con diferentes actores, para poner en marcha proyectos de desarrollo sustentable que beneficien a la sociedad?


[33]

7
GUÍA PARA LA PARTICIPACIÓN – MODELO PEDAGÓGICO




- Descripción
- Fecha
- Alcance
- Propósito
- Metodología
- Resultados Esperados
- Actores
- Roles

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 31 de 41	


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL


M1: MOMENTO1 : ENCUENTRO INICIAL

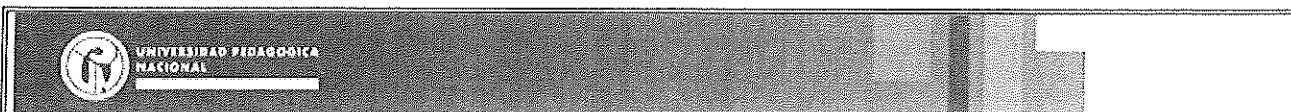
Fecha:	• Por determinar	
Propósito:	• Sensibilización de la Comunidad Educativa y presentación del modelo de participación para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2014 - 2020.	
Alcance:	• Generar un espacio de encuentro y deliberación entre la Comunidad Educativa, en torno a los núcleos temáticos para la construcción colectiva del PDI 2014 - 2020.	
Actividad:	• Socializar el "Documento Base" y la "Guía Metodológica para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2014 - 2020".	
Metodología:	• Proceso de elección de los líderes, facilitadores, delegados y relatores.	
Resultado esperado:	• Actores internos y externos de la comunidad educativa, informados, dispuestos y comprometidos a participar en el proceso de construcción colectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2014 - 2020.	[35]


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

M2: MOMENTO2 : MUCHAS MIRADAS, MUCHAS REALIDADES

Fecha:	• 15 días calendario.	
Propósito:	• Deliberación y sensibilización de la Comunidad Educativa respecto a la situación actual de la UPN en torno a los núcleos temáticos.	
Alcance:	• Elaborar un documento "Diagnóstico Participativo", que refleje la situación actual de la UPN por núcleo temático.	
Actividad:	• Compartir información, comprensiones y miradas entre los actores, con relación a cada uno de los núcleos temáticos propuestos en el Documento Base.	
Metodología:	<p>En la primera semana se abordarán los cuatro primeros núcleos temáticos de la segunda semana los tres restantes. Reuniones convocadas por los líderes e impulsadas por los facilitadores (ver Capítulo 4). En cada reunión se conformarán mesas de trabajo para analizar, proponer y discutir sobre el diagnóstico de cada núcleo temático. Para esto se utilizarán los instrumentos entregados por la Oficina de Desarrollo y Planeación. Para cada semana se sugiere tener como mesa de referencia el "Documento Base" de tipo el diagnóstico actual de la Universidad Pedagógica Nacional con relación a cada uno de los núcleos temáticos propuestos tanto a la vida de universidad.</p>	
Resultado esperado:	• Documento "Diagnóstico Participativo" construido colectivamente por núcleo temático.	[36]

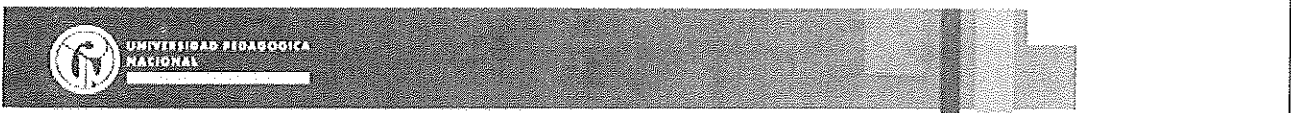
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 32 de 41	



M3: MOMENTO 3: DIALOGO DE SABERES

- Fecha:** • 15 días calendario
- Propósito:** • Definición del futuro y el horizonte de la UPN
- Alcance:** • Construir colectivamente los documentos de "Aportes Iniciales" por núcleo temático que contengan la propuesta de la prospectiva de la UPN, al PDI 2014–2020.
- Actividad:** • Compartir información, comprensiones y miradas entre actores, con relación a la prospectiva de la universidad en cada uno de los núcleos temáticos propuestos en el Documento Base.
- Metodología:** En la primera semana se abordarán los cuatro primeros núcleos temáticos. En la segunda semana, los tres restantes. Se llevarán a cabo reuniones convocadas por los líderes e impulsadas por los facilitadores (ver Capítulo 3). En cada reunión se conformarán mesas de trabajo para analizar, proponer y deliberar sobre el diagnóstico de cada núcleo temático. Se utilizarán los instrumentos entregados por la Oficina de Desarrollo y Planeación.
- Resultado esperado:** • Documentos de "Aportes Iniciales" por cada uno de los núcleos temáticos, que serán publicados en la página web institucional.

[37]



M4 : MOMENTO 4 : CONSOLIDACION DE SABERES

- Fecha:** • 15 días calendario
- Propósito:** • Consolidación de la información "Prospectiva UPN 2014-2020".
- Alcance:** • Construir el documento "Prospectiva UPN 2014-2020" por núcleo temático.
- Actividad:** • Reunir a los relatores, facilitadores y líderes del proceso para la construcción colectiva por núcleo temático del documento consolidado.
- Metodología:** Los relatores (ver Capítulo 3) elaboran el documento "Prospectiva UPN 2014-2020". El documento deberá visibilizar los consensos y los disensos que se evidenciaron entre los diferentes actores tanto internos como externos, (ver Capítulo 3) en torno a la realidad institucional y las distintas comprensiones que la configuran. Además, dar cuenta de las tensiones presentes en la construcción participativa del PDI. Los líderes y relatores deben realizar reuniones con los actores y grupos de interés para acelerar la deliberación y mover la participación de la comunidad.
- Resultados esperados:** • Documento "Prospectiva UPN 2014-2020" por núcleo temático, que será publicado en la página web institucional.

[38]

de



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 33 de 41



M5: MOMENTO 5 : RETROALIMENTACION DE SABERES

- Fecha:** • 15 días calendario.
- Propósito:** • Afinación de resultados y acuerdos programáticos.
- Alcance:** • Realizar la retroalimentación del documento "Prospectiva UPN 2014-2020" en torno a los núcleos temáticos propuestos.
- Actividad:** • Presentar por parte de los relatores, los documentos "Prospectivas UPN 2014-2020" a los líderes, facilitadores y delegados y recoger las inquietudes o aportes finales que surjan alrededor de dichos documentos.
- Metodología:** • Recoger inquietudes y aportes de la Comunidad Educativa para fortalecer y finalizar el ejercicio de "Prospectiva UPN 2014-2020". Los relatores configuran los núcleos temáticos del Plan de Desarrollo Institucional y lo entregan, en medio físico y magnético a la Oficina de Desarrollo y Planeación. Los líderes y relatores deben realizar reuniones con los actores y grupos de interés para adelantar la deliberación y mover la participación de la comunidad.
- Resultado esperado:** • Documentos "Prospectiva UPN 2014-2020" con aportes por núcleo temático

OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN


[39]




M6: MOMENTO 6 : CONSTRUCCION COLECTIVA PDI 2014-2020

- Fecha:** • 30 días calendario.
- Propósito:** • Visión compartida de la UPN para los próximos seis años.
- Alcance:** • Construir el documento "Plan de Desarrollo Institucional 2014 - 2020", en su versión 1, a partir del documento "Prospectiva UPN 2014-2020"
- Actividad:** • Construir el documento "Plan de Desarrollo Institucional 2014 - 2020", en su versión 1.
- Metodología:** • Recoger inquietudes y aportes de la Comunidad Educativa para la formulación del documento "Plan de Desarrollo Institucional 2014 - 2020". Los líderes y relatores deben realizar reuniones con los actores y grupos de interés para adelantar la deliberación y mover la participación de la comunidad
- Resultado esperado:** • Documento "Plan de Desarrollo Institucional 2014 - 2020", en su versión 1.

[40]


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 34 de 41	


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

M7: MOMENTO 7 : PRESENTACION PDI 2014-2020

Fecha:	• 10 días calendario
Propósito:	• Aprobación del documento "Plan de Desarrollo Institucional 2014 - 2020" por parte del Consejo Superior.
Alcance:	• Presentar el documento "Plan de Desarrollo Institucional 2014 - 2020", en su versión 1.
Actividad:	• La Oficina de Desarrollo y Planeación presenta ante el Comité Estratégico y el Consejo Académico el "Plan de Desarrollo Institucional 2014 - 2020", para recibir concepto favorable. Posteriormente, la Rectoría presenta ante el Consejo Superior el documento para su respectiva aprobación.
Metodología:	• La ODP presenta el "Plan de Desarrollo Institucional 2014-2020", ante el Comité Estratégico y el Consejo Académico y Rectoría.
Resultado esperado:	• Aprobación del documento "Plan de Desarrollo Institucional 2014 - 2020".

[41]



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL


M8: MOMENTO 8 : SOCIALIZACION PDI 2014-2020

Fecha:	
Propósito:	• Apropiación de la Comunidad Educativa del Plan de Desarrollo Institucional 2014 - 2020.
Alcance:	• Poner a disposición de la Comunidad Educativa el Plan de Desarrollo Institucional 2014 - 2020.
Actividad:	• Publicar y divulgar a través de los distintos medios de información y comunicación de la Universidad el Plan de Desarrollo Institucional 2014 - 2020.
Metodología:	• Aplicación de mecanismos e instrumentos de divulgación del PDI 2014-2020
Resultado esperado:	• Que la Comunidad Educativa conozca el Plan de Desarrollo Institucional 2014- 2020.

[42]




 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 35 de 41	




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

M9: MOMENTO 9 : CONSTRUCCION PLAN INDICATIVO

Fecha:	60 días calendario
Propósito:	Sensibilización a la Comunidad Universitaria respecto al manejo de los recursos públicos, dimensionando la relevancia de la inversión social.
Alcance:	Construir colectivamente el "Plan Indicativo".
Actividad:	Organizar y orientar técnicamente las acciones estratégicas y los recursos para alcanzar los propósitos, precisar las metas de resultado y producto, cuantificarlas, tanto en el logro como en los recursos, así también, en el seguimiento y evaluación de las mismas, según lo planteado en el documento del PDI 2014 – 2020, acordes con la Misión de la Universidad, facilitando el control interno, el control social y el de las entidades que vigilan los presupuestos y la gestión pública.
Metodología:	Con las diferentes dependencias y oficinas, se establecerán las prioridades de inversión para fijar estrategias de financiación, puntos de control, matriz de riesgo y la forma como se puede llevar a cabo una evaluación permanente por parte de la comunidad universitaria y la sociedad en general.
Resultado esperado:	Plan Indicativo

[43]




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL


M10: MOMENTO 10 : PRESENTACION DOCUMENTO FINAL PDI 2014-2020

Fecha:	15 días calendario
Propósito:	Aprobación del "Documento Final Plan de Desarrollo Institucional" por parte del Consejo Superior.
Alcance:	Presentar el "Documento Final Plan de Desarrollo Institucional 2014 – 2020" al Comité Estratégico y al Consejo Académico, para que emitan concepto favorable y al Consejo Superior, para su aprobación.
Actividad:	La Oficina de Desarrollo y Planeación presentará al Comité Estratégico el Plan Indicativo para su revisión y estudio. El Comité Estratégico deberá emitir un concepto favorable a la Rectoría, para que sea presentado, a través de la Secretaría General, al Consejo Académico, que a su vez, revisará y estudiará el documento. Cuando su concepto sea favorable, será remitido al Consejo Superior que aprobará el Plan Indicativo y el Documento Final Plan de Desarrollo Institucional 2014 – 2020.
Metodología:	La ODP presenta el Documento Final incluido el Plan Indicativo: Plan de Desarrollo Institucional 2014 – 2020
Resultado esperado:	Documento Final "Plan de Desarrollo Institucional 2014 – 2020".

[44]

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 36 de 41	




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

M11: MOMENTO 11 : SOCIALIZACION Y ADHESION PDI 2014-2020

Fecha:	• A partir de la aprobación.
Propósito:	• Presentación a la Comunidad Educativa del documento final Plan de Desarrollo Institucional 2014–2020.
Alcance:	• Socializar el Documento Final “Plan de Desarrollo Institucional 2014 - 2020”
Actividad:	• Socializar con la Comunidad Universitaria el PDI 2014-2020 e invitarla a continuar con el seguimiento, evaluación, retroalimentación y veeduría de la implementación del PDI.
Metodología:	• La Rectoría, a través de Carta Rectoral, banner y nota comunicante, le informará a la Comunidad Académica sobre la aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2020 y los invitará a hacer la lectura del mismo. En cuanto a los actores externos, se les comunicará mediante su correo institucional.
Resultado esperado:	• Socialización y refrendación de compromisos por parte de la Comunidad Universitaria y Actores Externos, del Plan de Desarrollo Institucional 2014 - 2020.

[45]



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

8 INSTANCIAS DE PARTICIPACION : ACTORES

Mapa de actores, equipos dinamizadores y líderes

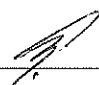
- Grupos representativos de la comunidad universitaria.
- Actores y organizaciones sociales, entidades públicas y privadas, comunidad académica, comunidades de saberes y aprendizaje.

Instancias de Construcción Social: Escenarios


- Existentes: como es el caso de los Consejos de Facultad, Consejos de Departamento, Comités, entre otros.
- Creados para este propósito en caso de no contar con una instancia establecida. Encuentros de saberes internos y externos.


[46]

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional



4


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 37 de 41	


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACTORES, Y FUNCIONES EN LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PDI 2014 - 2020

Consejo Superior Universitario	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar el PDI.
Consejo Académico	<ul style="list-style-type: none"> • Definir las directrices o los lineamientos políticos, conceptuales y técnicos del PDI.
Comité Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y aprobar los lineamientos generales del PDI. • Definir los criterios para la participación de la Comunidad Educativa.
Oficina de Desarrollo y Planeación	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar apoyo técnico y operativo al proceso de formulación, adopción, implementación, seguimiento, evaluación ajuste y memoria del PDI.
Comunidad educativa:	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la construcción del PDI.
Comunidad universitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la construcción del PDI.

[47]



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

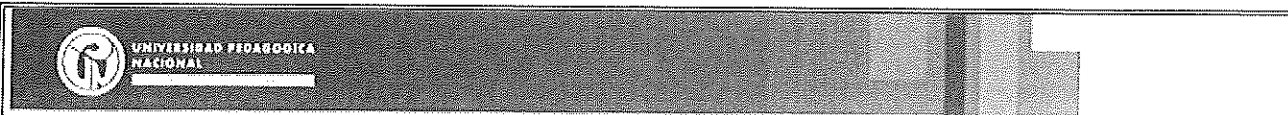
ROLES EN LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PDI 2014 - 2020

<h2 style="margin: 0;">Líder de equipo participativo.</h2>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un mecanismo amplio y democrático para que cada grupo de actores presentes en su área escoja un facilitador. • Reportar oficialmente la identificación de los facilitadores de su equipo a la Rectoría con copia a la Oficina de Desarrollo y Planeación. • Propiciar escenarios de participación de los actores presentes en su equipo. • Garantizar desde su equipo el cumplimiento del cronograma previsto para el proceso. • Garantizar las condiciones necesarias para que el facilitador del equipo desempeñe su rol y cumpla sus responsabilidades. • Motivar el diálogo y la construcción de saberes a partir de las experiencias, las tendencias, el entorno y la cotidianidad. • Reconocer y promover la diversidad para la convivencia social.
--	--

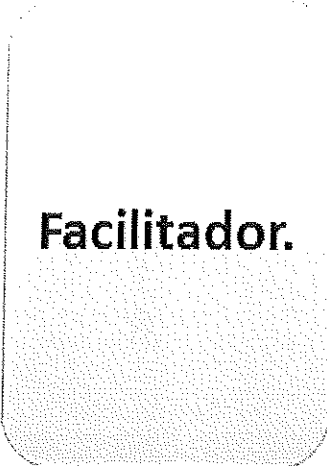
[47]



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 38 de 41	

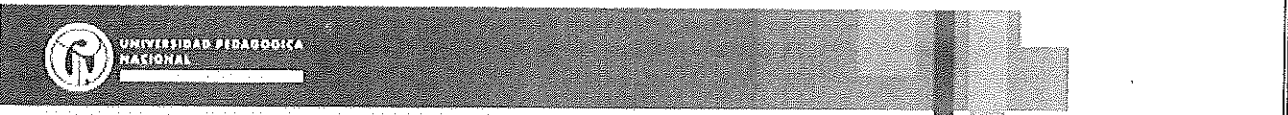


ROLES EN LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PDI 2014 - 2020



- Asistir y participar en los momentos presenciales y virtuales definidos dentro del proceso de construcción social del PDI 2014 -2020.
- Acompañar y facilitar los procesos de reflexión y generación de aportes al interior del grupo de actores dentro de cada Unidad Participativa, en el momento denominado "Muchas Miradas, Muchas Realidades.
- Consolidar un documento "Diagnóstico Participativo" que resulte en torno a las discusiones, consensos y disensos que surjan en el grupo de actores al cual pertenece.
Presentar y sustentar con los otros grupos de actores el "Diagnóstico Participativo" en el momento denominado "Diálogo de Saberes".
- Participar en las discusiones teniendo como referente el "Documento Base" y el "Diagnóstico Participativo" que se haya producido a partir de los consensos y disensos previos en su grupo de actores.

[48]





ROLES EN LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PDI 2014 - 2020



- Reconocer los procesos de reflexión y generación de aportes al interior del grupo de actores dentro de cada Unidad Participativa, en el momento denominado "Diálogo de Saberes".
- Consolidar el documento "Diagnóstico Participativo" y el documento "Aportes iniciales" que resulte en torno a las discusiones, consensos y disensos que surjan en cada grupo de actores de cada Unidad Participativa en el momento denominado "Diálogo de Saberes".
- Participar en las discusiones frente al "Documento Base" teniendo como referente los documentos de "Aportes Iniciales" que se hayan producido a partir de los consensos y disensos previos en los grupos de actores de cada equipo participativo
- Motivar el diálogo y la construcción de saberes a partir de las experiencias, las tendencias, el entorno, la cotidianidad.

[48]

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 39 de 41	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ROLES EN LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PDI 2014 - 2020

Relatores.

- Redactar el contenido del documento "Prospectiva UPN 2014-2020" en el momento de "Consolidación de Saberes" a partir de los aportes, consensos y disensos existentes en la documentación del proceso de construcción colectiva del Plan de Desarrollo Institucional UPN 2014-2020.
- Fortalecer el contenido de la propuesta de cada "Documento de Núcleo Temático de los Aportes Iniciales" a partir de conceptos y teorías relacionados con los aportes, consensos y disensos registrados en la documentación del proceso de construcción colectiva del Plan de Desarrollo Institucional UPN 2014-2020.
- Socializar y retroalimentar el resultado de "Prospectiva UPN 2014-2020" en el momento denominado "Retroalimentación de Saberes" indicando los principales aportes, disensos y consensos identificados en el proceso de construcción colectiva del Plan de Desarrollo Institucional UPN 2014-2020.
- Entregar a la Oficina de Desarrollo y Planeación el documento "Prospectiva UPN 2014-2020" redactado para la consolidación del documento Plan de Desarrollo Institucional 2014 - 2020.

[49]

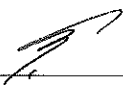

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL


PROPUESTAS ELECCIÓN DE LÍDERES, FACILITADORES DELEGADOS Y RELADORES. ROLES EN LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PDI 2014 - 2020


Escenario 1: Los liderazgos son rotativos y se eligen en cada Momento con los participantes.

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> Los integrantes de la comunidad pueden ejercer roles distintos en cada Momento de construcción colectiva del PDI. La elección de la persona que va a ejercer el rol es flexible y práctico. 	<ul style="list-style-type: none"> Existe el riesgo de pérdida de información, por la intermitencia de los participantes que ejercen el rol. Es posible que al no haber continuidad en el ejercicio del rol, se requiera mayor tiempo para asimilar la información y construcciones realizadas a lo largo del proceso.

[49]



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 40 de 41	




UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PROPUESTAS ELECCIÓN DE LÍDERES, FACILITADORES DELEGADOS Y RELADORES. ROLES EN LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PDI 2014 - 2020

Escenario 2: Los liderazgos son permanentes en el proceso y su elección es por consenso en cada una de las Unidades de Participación.

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> Los integrantes de la comunidad pueden ejercer el mismo rol en cada Momento de construcción colectiva del PDI. La elección de la persona que va a ejercer el rol es por consenso, por tanto supone reconocimiento previo de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Existe el riesgo de que la persona no se identifique con las funciones y responsabilidades asignadas al ejercicio del rol.

[49]



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PROPUESTAS ELECCIÓN DE LÍDERES, FACILITADORES DELEGADOS Y RELADORES. ROLES EN LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PDI 2014 - 2020

Escenario 3: Los liderazgos son permanentes en el proceso y su elección es por votación de la comunidad.

VENTAJAS	DESVENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> Los integrantes de la comunidad pueden ejercer el mismo rol en cada Momento de construcción colectiva del PDI. La elección de la persona que va a ejercer el rol es por votación, por tanto supone una campaña para obtener los votos al interior de la comunidad. Es un proceso más formal y requiere un tiempo y conocimiento de las responsabilidades y compromisos. 	<ul style="list-style-type: none"> Existe el riesgo de que se politice y se polarice el proceso

[49]

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 41 de 41

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIO(E) DEL CONSEJO

Nombre: Juan Carlos Orozco Cruz

Nombre: Justo Germán Bermúdez